

## CARÁTULA DE LA PÓLIZA

Vida Individual **ORIGINAL** 

Hoja 1 de 1

Póliza:

0076522A

Solicitud: 000021775303

Seguro VIDA INTELIGENTE (INDIVIDUAL) Contratante

Nombre MARTINEZ ARIAS, SAMUEL **Domicilio MAR MEDITERRANEO 440** 

ZONA CENTRO PLAYAS DE ROSARITO PLAYAS DE ROSARITO R.F.C. MAAS830228000 C.P. 22710

Edo.BAJA CALIFORNIA NO Tel. 6643246080

Datos del Asegurado

Nombre MARTINEZ ARIAS, SAMUEL

R.F.C. Fecha de Nacimiento 28 DE FEBRERO DE 1983 Sexo MASCULINO MAAS830228000 Tipo de Riesgo VIDA INTELIGENTE CRECIENTE NO FUMADOR Edad

Datos de la Póliza

Inicio de Vigencia 30/DICIEMBRE/2024 **Emisión** Prima Básica Anual 30/DICIEMBRE/2024 15,933.00 Moneda **NACIONAL Prima Total Anual** Frecuencia de Pago de Primas **ANUAL** 15,933.00 Incremento de Suma Asegurada NO TIENE Prima de Incremento Programado -Prima según Forma de Pago 15,933.00 Frecuencia de Incremento

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada	Extra- Prima	Plazo Seguro	Plazo Pago	Prima Anual
VIDA INTELIGENTE CRECIENTE	900,000.00	0.00	49 Años	49 Años	13,233.00
PAGO ADICIONAL POR INVALIDEZ	900,000.00	0.00	19 Años	19 Años	1,917.00
EXENCION DE LOS COSTOS MEN. DEL SEGU	JRO 900,000.00	0.00	19 Años	19 Años	783.00
Beneficiarios					

## AVILEZ NONUTO VIVIANA (CONYUGE) 100%

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos y otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designacion que se hiciere de un mayor de edad como representante de manares beneficiarios durante la minor de edad de ellas logalmente que de implicar que se nombro beneficiario el minor de edad de ellas logalmente que de implicar que se nombro respectación. menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Al recibir mi póliza me doy por enterado del contenido y alcance de las Condiciones Generales y Especiales que rigen este seguro.

## Endosos Contenidos en la Póliza

ENDOSO DE BENEFICIO FISCAL POR SUPERVIVENCIA, ASIGNACIÓN FONDOS, CARTA BIENVENIDA, CLAUSULA DE REVELACION DE COMISIONES, ENDOSO INFORMACION DE CONCEPTOS, Información de Póliza, ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES, Procedimientos de Cumplimiento Normativo para Negocios Transfronterizos

DAVID CESAR CASTAÑEDA RODRIGUEZ 642901 Agente Centro de Utilidad: **Promotor:** 638204 638205

**JASV** RAXA Seguros, S.A de C.V. Felix Cuevas 366 Piso 3 Tlacoguemecatl Alcaldia Benito ປຸງ Juarez 03200 Ciudad de Mexico Tel. 55 5169

**Apoderado**